



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUERDO NÚMERO 72/2023, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE VERIFICACIÓN VINCULATORIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023 DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ENTIDAD (PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ORGANOS AUTONOMOS) DEBEN DE PUBLICAR EN SUS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO:

CONSIDERANDO

Que en sesión extraordinaria número ITAIGro/17/2023, de fecha once de diciembre del año 2023, a propuesta del Pleno de este Órgano Garante, este Instituto emitió un ACUERDO, y entre las consideraciones que lo sustentan, se destaca los siguientes:

- I. Que en términos de lo establecido por el artículo 25, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, (ITAIGro), es un Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal, de gestión, organización y decisión, Garante de la Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como la Protección de Datos Personales.
- II. Que en función de lo establecido por el artículo 41 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de este Órgano Garante, el Pleno del Instituto es competente para expedir los acuerdos necesarios para su adecuado funcionamiento.
- III. Que en los artículos 81 al 97 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se contienen las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deben difundir en la plataforma nacional de transparencia y en sus portales de internet.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- IV. Que el artículo 99 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero faculta a este Órgano Garante para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- V. Que de acuerdo a lo establecido con el artículo 100 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, las acciones de vigilancia se realizarán mediante la verificación a los portales de internet de los sujetos obligados o en la plataforma nacional de transparencia en forma aleatoria o muestral y periódica.
- VI. Que el 02 de noviembre de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el cual se aprueba la modificación a los artículos Segundo y Cuarto transitorios de los Lineamientos Técnicos Generales, en donde se establece como fecha límite el 4 de mayo de 2017, para que los sujetos obligados de los ámbitos federal, estatal y municipal incorporen a sus portales de Internet y a la Plataforma Nacional, la información a la que se refieren los Capítulos I al IV del Título Quinto de la Ley General.
- VII. Que el 11 de mayo de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como la atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- VIII. Que en Sesión Ordinaria número ITAIGro/43/2022, de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, el Pleno de este Instituto, aprobó por unanimidad las actualizaciones a los Lineamientos para la Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- IX. Que el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a finales del año 2017, realizó importantes reformas a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, que entraron en vigor en el año 2018; citado lo anterior el Instituto de Transparencia del Estado realizará la verificación correspondiente a la información del al año 2021, en ese tenor la normatividad del Estado en materia de verificación tendrá que estar homologada con los Lineamientos Técnicos Generales.

- X. Que, en este contexto, el ITAIGro, y atendiendo el mandato legal de realizar las verificaciones conforme al Programa Anual de Verificación 2023, aprobado en sesión ordinaria número ITAIGro/18/2023, de fecha tres de octubre del año dos mil veintitres, durante el primer semestre del año 2023, llevó a cabo la Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de cada uno de los sujetos obligados en el Estado.
- XI. Que las verificaciones se hicieron en bloques por tipo de institución. Antes de iniciar el proceso de verificación, se realizaron diversos talleres a través de la Plataforma Zoom donde se les hizo saber las condiciones en que se realizaría dicho proceso. Posteriormente se realizó la verificación en la plataforma nacional de transparencia y en el portal web de cada uno de los sujetos obligados, generando con ello una herramienta informática y un acta circunstanciada, firmada por el personal habilitado, un comisionado, el responsable del área de verificación, así como el verificador asignado de cada ponencia. En dicha herramienta se contenían las observaciones detectadas y el resultado de la verificación.
- XII. Que con fundamento en el artículo cuarto transitorio de los Lineamientos para la publicación, homologación y estandarización de las obligaciones de transparencia que deben difundir los sujetos obligados del Estado de Guerrero en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, el 9 de junio de 2017, es menester señalar que la verificación multicitada tiene por objeto detectar las áreas de oportunidad de cada sujeto obligado, para después dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como para realizar posibles ajustes y modificaciones a los Lineamientos y criterios respectivos.
- XIII. En la verificación del primer semestre del ejercicio 2023, se evaluará la información que los sujetos obligados publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su página web institucional, correspondiente a las obligaciones de transparencia comunes marcada en el artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, correspondiente a los dos primeros trimestres del año 2023, la información con periodicidad de vigente se consideró válida



Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

con fechas del tercer trimestre del año 2023, así también con fechas del trimestre en curso, las dos opciones serán correctas.

XIV. Que, en este contexto, es que el resultado de las verificaciones realizadas a cada uno de los sujetos obligados, se encuentran en este proyecto de Dictamen de Verificación de las Obligaciones de Transparencia de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero. Conforme la clasificación del catálogo de sujetos obligados, se asentaron los resultados, lo que refleja el grado de cumplimiento alcanzado respecto de las obligaciones de transparencia. Al final se anexa los promedios de verificación de sujetos obligados.

Finalmente, es importante reconocer el trabajo que realizaron los sujetos obligados que, en tiempo y forma, cargaron información en la PNT y en sus páginas Webs, porque con este esfuerzo se está poniendo a disposición información a la ciudadanía en general, premisa fundamental para sentar las bases de una cultura de la transparencia.

Por lo anterior expuesto, y con fundamento en los artículos 123, fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 45, fracción I de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - El pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, emite el Dictamen de Verificación Vinculatoria de las Obligaciones de Transparencia de los Ayuntamientos Municipales del Estado de Guerrero.

DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

SUJETOS OBLIGADOS: H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES.		
	1. Secretaría de Finanzas y Administración, del Estado de Guerrero.	98.23%

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Calle Ninfa, Lt. 1 Mza. 6, Fraccionamiento Valle Dorado, Segunda Sección, C.P. 39070, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Sitio Web: <http://itaigro.org.mx> Teléfono: 01 (747)1160376, Correo electrónico: secretario-ejecutivo@itaigro.org.mx 2024



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

2.	Auditoría Superior del Estado	98.93%
3.	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.	98.31%
4.	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.	98.10%
5.	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.	98.03%
6.	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero.	97.63%
7.	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (CAPASEG)	97.40%
8.	Movimiento de Regeneración Nacional.	97.19%
9.	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	97.08%
10.	Oficina de la Gubernatura	96.72%
11.	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.	96.71%
12.	Secretaría de la Mujer del Estado	96.67%
13.	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	96.33%
14.	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa (IGIFE).	96.23%
15.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	96.18%
16.	Orquesta Filarmónica de Acapulco.	95.60%
17.	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	95.59%
18.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	95.14%
19.	Secretaría General de Gobierno.	95.11%
20.	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero	95.07%
21.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	95.06%
22.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	95.04%
23.	Universidad Autónoma del Estado de Guerrero	95.03%
24.	Partido de la Revolución Democrática	94.81%

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

25.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Buenavista de Cuellar.	94.80%
26.	Partido Acción Nacional.	94.39%
27.	Instituto Radio y Televisión de Guerrero.	94.33%
28.	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña.	94.22%
29.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.	94.02%
30.	Partido Verde Ecologista	93.83%
31.	Sistema de Transporte ACABus	93.73%
32.	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG).	93.33%
33.	Secretaría de Salud del Estado de Guerrero	93.20%
34.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chilpancingo de los Bravo CAPACH	93.15%
35.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado.	93.03%
36.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	93.02%
37.	CONSEJO DE POLÍTICAS PÚBLICAS	92.90%
38.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Guerrero	92.90%
39.	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).	92.90%
40.	Secretaría de Cultura	92.88%
41.	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH)	92.80%
42.	Agroindustrias del Sur	92.66%
43.	Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas del estado de guerrero	92.21%
44.	La Avispa, Museo Interactivo.	92.06%
45.	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	91.86%
46.	Centro de Conciliación Laboral	91.83%
47.	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	91.72%
48.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.	91.50%

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

49.	Partido Revolucionario Institucional	91.22%
50.	Secretaría de Turismo	91.18%
51.	Universidad Tecnológica de la Mar del Estado de Guerrero.	91.14%
52.	Secretaría de Gestión Interna de Riesgos y Protección Civil	91.08%
53.	Instituto del Deporte de Guerrero.	91.03%
54.	Partido Movimiento Ciudadano.	91.02%
55.	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero.	90.94%
56.	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	90.86%
57.	Universidad Tecnológica de la Costa Grande.	90.74%
58.	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	90.28%
59.	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero.	90.26%
60.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	90.08%
61.	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria (CICAEG).	90.06%
62.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTEG)	90.02%
63.	Instituto De Vivienda Y Suelo Urbano del Estado de Guerrero.	90.01%
64.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez	88.44%
65.	Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	88.11%
66.	Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero	87.67%
67.	Universidad Tecnológica de Acapulco.	86.50%
68.	Secretaría de Educación Guerrero.	85.36%
69.	Centro de Rehabilitación Infantil (CRIT-GUERRERO).	85.09%
70.	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero	85.05%
71.	Partido del Trabajo	83.44%
72.	Fiscalía General del Estado.	83.26%
73.	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Acapulco	83.25%
74.	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	82.36%
75.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Iguala	82.18%
76.	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero.	81.92%

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

77.	H. Congreso del Estado de Guerrero	81.76%
78.	Parque Papagayo E.P.B.S	81.22%
79.	Comisión Técnica de Transporte y Vialidad.	80.72%
80.	Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP).	78.40%
81.	Instituto Guerrerense del Emprendedor.	77.76%
82.	Consejo Estatal de Población	77.56%
83.	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Taxco de Alarcón CAPAT	77.04%
84.	Universidad Tecnológica de la Región Norte	75.70%
85.	Hospital de la Madre y el Niño Guerréense	75.67%
86.	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	75.23%
87.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Coyuca de catalán	75.08%
88.	Junta Especial de conciliación y Arbitraje de Chilpancingo	74.68%
89.	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	73.29%
90.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Zihuatanejo de Azueta	73.18%
91.	Instituto del Bachillerato Intercultural del Estado Guerrero	71.83%
92.	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	71.60%
93.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	71.06%
94.	Escuela de Parteras.	71.06%
95.	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	71.06%

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Calle Ninfa, Lt. 1 Mza. 6, Fraccionamiento Valle Dorado, Segunda Sección, C.P. 39070, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Sitio Web: <http://itajgro.org.mx> Teléfono: 01 (747)1160376, Correo electrónico: secretario-ejecutivo@itajgro.org.mx 2024



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

96.	Instituto del Bachillerato del Estado de Guerrero	71.04%
97.	Consejo de Ciencia Tecnología e Innovación	71.00%
98.	Consejo Estatal del Cocotero	70.17%
99.	Promotora de Administradora de los Servicios de Playa Zona Federal Marítimo- Terrestre de Zihuatanejo.	70.08%
100.	Instituto Estatal de Oftalmología	68.64%
101.	Promotora Turística de Guerrero	65.46%
102.	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	63.93%
103.	Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales	62.14%
104.	Fondo de Apoyo a la Micro Empresa del Estado de Guerrero	60.44%
105.	Instituto Estatal de Cancerología Dr. Arturo Beltrán Ortega.	57.49%
106.	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	55.64%
107.	Consejo Estatal del Café	50.91%
108.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chilpancingo	45.28%
109.	Segunda Junta de Conciliación y Arbitraje de Acapulco	42.20%
110.	Primera Junta de Conciliación y Arbitraje de Acapulco	41.02%
111.	Fideicomiso Guerrero Industrial.	38.57%
112.	Fideicomiso Bahía De Zihuatanejo.	1.52%
113.	Coordinación General de Fortalecimiento Municipal	0.00%

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

114.	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0.00%
------	--	-------

SEGUNDO. - El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, determina que con lo anterior se da por concluido el proceso de verificación de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados Ayuntamientos del Estado de Guerrero del primer semestre del ejercicio del 2023.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente acuerdo surtirá sus efectos desde el momento de su aprobación por el pleno del Instituto.

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico oficial del estado de Guerrero, en la página web y estrados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, para notificación y conocimiento de los sujetos obligados de la entidad.

TERCERO: Realícense las gestiones necesarias para dar cumplimiento al contenido de este acuerdo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE: Así lo acordó y firma el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión extraordinaria número ITAIGro/17/2023 celebrada el día once de diciembre del año dos mil veintitrés, por ante el Secretario Ejecutivo que da fe. -----



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Comisionado Presidente

M.D. Roberto Nava Castro

Comisionada

M.D. María de Lourdes Ortiz Basurto

Comisionado

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Lic. Horacio Díaz Quiñonez

Secretario Ejecutivo

Lic. Carlos Alberto García González

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO NÚMERO 72/2023, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ITAI Gro/17/2023.

